



Resolución de fecha 31 de enero de 2018 por la que se modifica la de 22 de enero de adjudicación de las plazas de Técnico Especialista I Of. Electricidad, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocada por Resolución de fecha 5 de julio de 2017 (BOCM de 13 de julio).

Advertido error material en la Resolución de fecha 22 de enero de 2018 por la que se adjudican las plazas de Técnico Especialista II Of. Electricidad a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado a Concurso-Oposición de Promoción Interna por resolución de fecha 5 de julio de 2017, se procede a su rectificación en virtud de lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	UNIDAD	JORNADA
LOPEZ GIRALDA, ALEJANDRO DNI. 08993724B	L025.3	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 8	MAÑANA Y TARDE
SERRANO VALDIVIESO, LUIS MIGUEL DNI 50427412	L030.4	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 3	MAÑANA Y TARDE

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	UNIDAD	JORNADA
LOPEZ GIRALDA, ALEJANDRO DNI. 08993724B	L030.4	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 8	MAÑANA Y TARDE
SERRANO VALDIVIESO, LUIS MIGUEL DNI 50427412	L025.3	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 3	MAÑANA Y TARDE

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)


Concepción Martín Medina